



DECRETO PARA LA CELEBRACIÓN DE PLENO ORDINARIO EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE JULIO A LAS 18:10 HORAS

Vista la diligencia de Secretaría – Intervención – Tesorería con propuesta para la confección del orden del día; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO. Convocar a los Sres. Concejales a la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, **el miércoles 6 de julio de 2022 a las 18:10 horas**, en primera convocatoria, siendo en segunda 2 días hábiles después de la misma, para la toma de posesión del concejal sustituto y para debatir el asunto consignados en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 5 de abril de 2022 y de las sesiones extraordinarias del 17 de mayo de 2022, del 23 de mayo de 2022 y del 6 de junio de 2022
2. Dación en cuenta de los Decretos de Alcaldía.
3. Elevación al Pleno de los datos remitidos al Ministerio correspondientes a la ejecución presupuestaria y periodo medio de pago a proveedores del 1er trimestre de 2022.
4. **Expediente Gestiona 61/2022.** Aprobación sesiones de vaquillas y programa fiestas
5. **Expediente Gestiona 106/2022.** Aprobación Días festivos laborales y días no lectivos curso 2022/2023
6. **Expediente Gestiona 115/2022.** Aprobación Inicial. Modificación Bases de Ejecución Presupuesto.
7. **Ordenanza Aprovechamiento Pastos.** Carta convocatoria reunión ganaderos
8. **Solicitudes vecinales**
9. **Asuntos de Alcaldía**
10. **Ruegos y preguntas**





Ayuntamiento de
Mesones de Isuela

SEGUNDO. Que por el Sr. Secretario – Interventor – Tesorero se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación a los miembros de la Corporación.

En Mesones de Isuela, a 30 de junio de 2022.

El Alcalde

José Antonio Gómez Ruiz

De cuanto doy fe como Secretario.

Alberto Tabuena López.

Ayuntamiento de Mesones de Isuela

Pza. de la Villa, 7, Mesones de Isuela. 50267 (Zaragoza). Tfno. 976605877. Fax: 976605734 CIFP5016700F



Cód. Validación: 6L MK57CY5NSPW659TQDQHKJ | Verificación: <https://mesonesdeisuela.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2